CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO Nº: CI/012/2023
ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411.

Guanajuato, Gto., 13 de enero de 2023.

Diputado Gerardo Fernández González
Grupo Parlamentario del PVEM
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA INTERNA

Con copia:
- Archivo

Recibí
Aletheia
13/01/2023.

Versión Pública

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

INFORME FINAL

Diputado Gerardo Fernández González

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE ENERO DE 2023

Versión Pública

CONTENIDO

I.-	**INTRODUCCIÓN**	**1**
II.-	**OBJETIVO**	**1**
III.-	**ALCANCE**	**1**
IV.-	**METODOLOGÍA UTILIZADA**	**2**
V.-	**RESULTADOS**	**5**
VI.-	**CONCLUSIONES**	**6**

Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2022 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/233/2022 y CI/289/2022 de fechas 3 de octubre y 8 de noviembre de 2022, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Gerardo Fernández González,** con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

Versión Pública

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	$ 387,955	$ 248,991	64
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	$ 186,834	$ 122,825	66

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

> *«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

Versión Pública

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

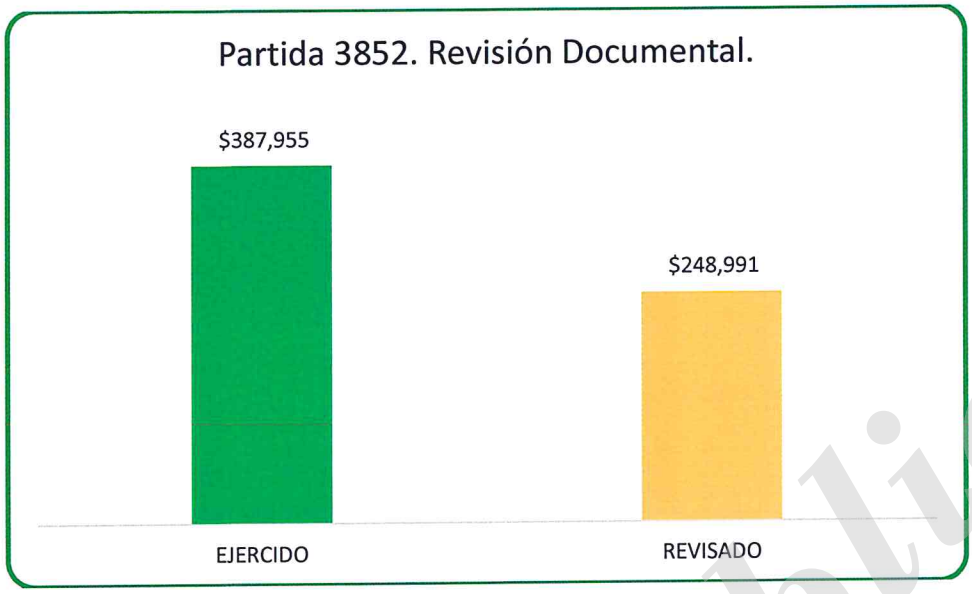

En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

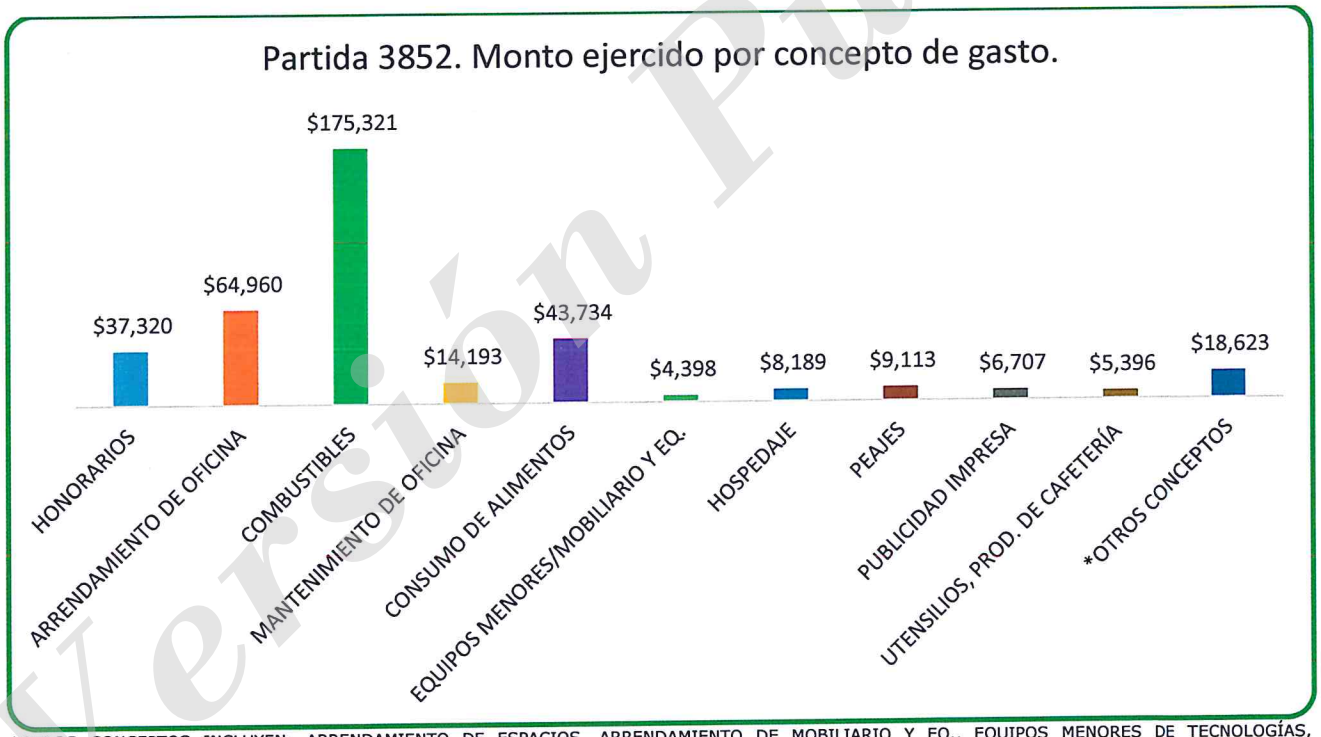

*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS, ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ., EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS, ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES, EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DE TECNOLOGÍAS, MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS, PASAJES TERRESTRES, MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS: DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA TRADICIONAL

Versión Pública

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.

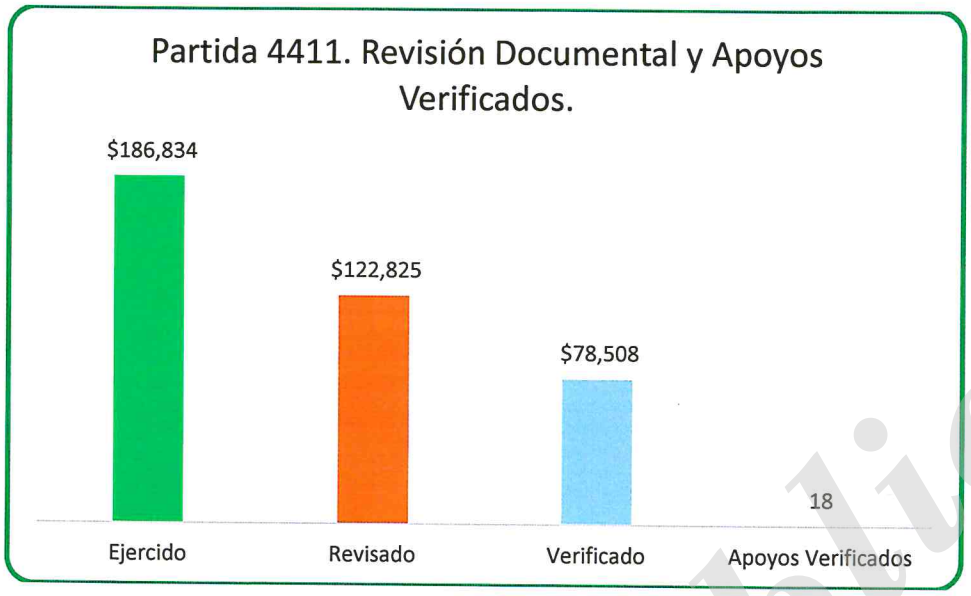

En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.

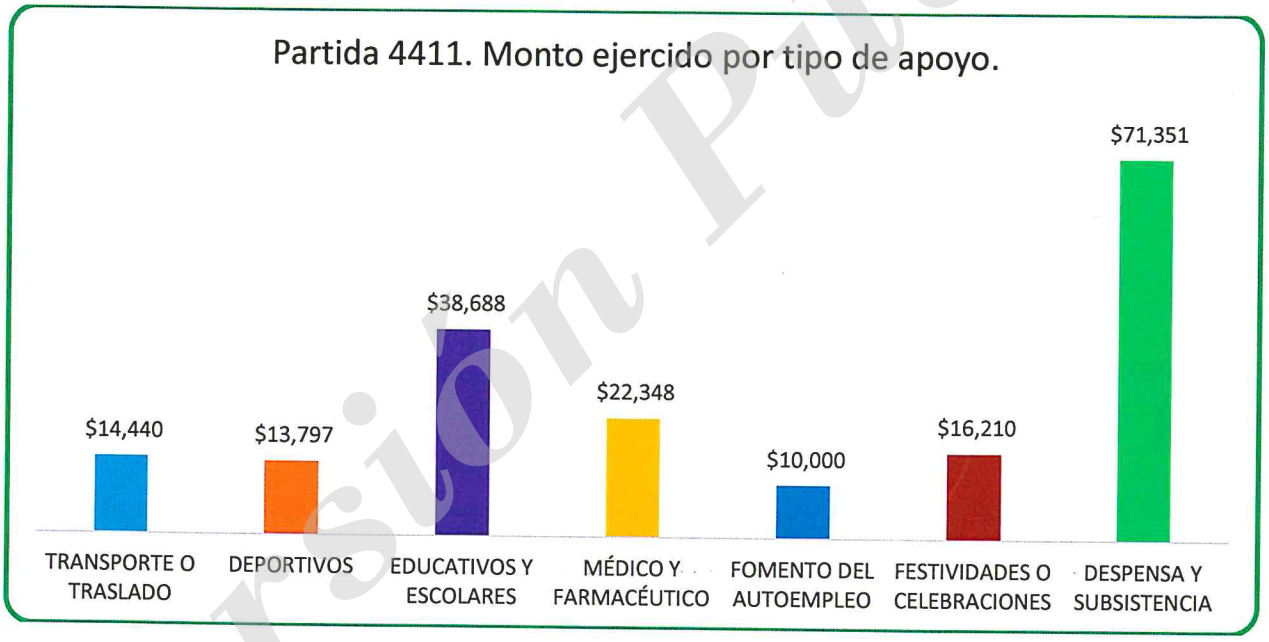

B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

Versión Pública

- **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto del Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	VILLANUEVA PRIEGO JENIFFER	3 APOYOS DE DESPENSA DE $3,000 CADA UNO	$ 9,000.00	01/12/2022
2	MAGAÑA TORRES GERARDO RENE	2 APOYOS DE BECA DE $3,000 CADA UNO	$ 6,000.00	02/12/2022
3	MARTINEZ MEDINA DANIEL ALBERTO	DESPENSA	$ 3,000.00	01/12/2022
4	SANDOVAL TORRES RAMIRO	TRASLADO DE JOVENES	$ 10,440.00	01/12/2022
5	PACHECO CHAVEZ JOSE MANUEL	BECA	$ 2,498.00	01/12/2022
6	RAMIREZ SOTO MARIELA	FESTEJO DIA DE LAS MADRES EN LA COMUNIDAD SAN ISIDRO	$ 5,000.00	12/01/2022
7	GRISELDA MORENO	ASISTENCIA A FESTEJO Y RECIBIÓ UNA JARRA		19/12/2022
8	SANTA PÉREZ	ASISTENCIA A FESTEJO Y RECIBIÓ UN REGALO		19/12/2022
9	PATRICIA RANGEL	ASISTENCIA A FESTEJO Y RECIBIÓ PLATOS		19/12/2022
10	YURIANA DIAZ MUÑOZ	ASISTENCIA A FESTEJO Y RECIBIÓ UN REGALO		19/12/2022
11	PEREZ CERDA SOFIA ELISA	DESPENSA	$ 2,000.00	02/12/2022
12	ROMERO OROZCO NAYELI	TALLER MEJOR BUSQUEDA DE EMPLEO	$ 10,000.00	02/12/2022
13	AGUIRRE MANRIQUE BERTHA	3 APOYOS DE DESPENSA DE $2,000 CADA UNO	$ 6,000.00	02/12/2022
14	VILLALPANDO GUZMAN NATALIA	2 APOYOS DE BECA DE $4,900 DE JULIO Y AGOSTO	$ 9,800.00	02/12/2022
15	VILLALPANDO GUZMAN NATALIA	BECA	$ 2,770.00	02/12/2022
16	MENDEZ FUENTES MA IMELDA	DESPENSA	$ 4,000.00	02/12/2022
17	GUEVARA MARTINEZ SAMANTHA ALEJANDRA	HOSPEDAJE	$ 4,000.00	01/12/2022
18	VELAZQUEZ PADILLA JOSE GUADALUPE	DESPENSA	$ 4,000.00	02/12/2022
	TOTAL VERIFICADO		**$ 78,508.00**	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, no se emite recomendación ni observación alguna.

Versión Pública

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

Versión Pública